



Universidad Nacional de Salta
Rectorado



1972 - 2012
40 Años
28 MAR 2012
SALTA,

Expte. N° 21.008/09

VISTO estas actuaciones y la resolución CS-N° 013/12 del CONSEJO SUPERIOR; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa a la Prof. Teresita del Milagro SOSA, en el cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, curso 6to. Año, 3er ciclo, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

QUE el citado INSTITUTO a fs. 153 informa que la Prof. SOSA tomo posesión de sus funciones el día 13 de marzo de 2012.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener como fecha de toma de posesión de funciones de la Prof. Teresita del Milagro SOSA, D.N.I. N° 14.489.266, el día 13 de marzo de 2012, en el cargo de Profesor Regular T.P.4 - 12 U.H. de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA, curso 6to. Año, 3er ciclo, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA".

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Académica y Administrativa, Instituto de Educación Media, Dirección General de Personal, Obra Social y notifíquese a la interesada. Cumplido y siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Dr. MIGUEL ANGEL BOSÓ
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


C.P.N. María Rosa Penza
COORDINADORA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0169-12